



POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Formulario N°
P-GC-003

Fecha de vigencia
26.03.19

Versión N°
02

Página
1 de 1

Aplicable a:

LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA

"Resguardar la información que se genera, procesa y emite, asegurando que no exista libre acceso, modificación, daño o pérdida de todo tipo de documentación de carácter administrativa y con especial énfasis en lo que se refiere a registros en el área técnica resguardando aquella que se considere de carácter confidencial de los clientes".

"La protección de la información se garantizará a través del uso del almacenamiento digital y en áreas físicamente protegidas, evitando la publicación de información que sea de carácter reservado y que atente contra el derecho de privacidad de los clientes."

"El Laboratorio de Oceanografía Química establece un registro con el propósito de comprometer la confidencialidad del personal interno y externo que forma parte de la información obtenida y/o creada durante el desarrollo de las actividades que se realizan tanto como Laboratorio de Ensayo y como Organismo de Inspección, exceptuando aquella información que por consentimiento del cliente se exponga públicamente o que sea requerida por ley".

Ph. D. Marco Salamanca Orrego
Gerente General

LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA

Concepción, 22 de agosto de 2023.

